

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Pardiñas, 42.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Precios de anuncios según tarifa.

MÁQUINAS

IV

Ante las agitaciones violentas de la clase obrera, exigiendo una mayor participación en los beneficios del progreso, y la actuación de los hombres de ciencia social, la Sociedad ha ido abandonando el sistema libreculista, convencida de que el intervencionismo y proteccionismo son necesarios, mientras los hombres estén sujetos a pasiones que ofusquen la inteligencia y vicien el corazón.

Todas las naciones se preocupan de las cuestiones sociales, procurando, como fin último, que la tierra entregada por Dios a los hombres, sea la madre común de todos, sin olvido ni desprecio de nadie por pequeño que aparezca; lo cual no podrá conseguirse sino es interviniendo y protegiendo el desarrollo de la actividad humana, a fin de que no se salga de los límites marcados por la justicia, o languidezca, con daño de los intereses de la comunidad.

Entre los grandes problemas sociales a resolver en la actualidad, no es el más pequeño la enemistad surgida entre el capital y el trabajo.

Mucho se ha conseguido, y en el horizonte se vislumbran risueñas esperanzas.

La civilización cristiana, que es luz, orden y paz, comienza de nuevo a presentarse como la salvadora de esta sociedad nuestra, que anda en tinieblas, vive en constante desorden y tiene por herencia la guerra continua entre sus hijos; hacia sus principios se dirigen las miradas, no solo de los hombres pensadores quienes ven disiparse las tinieblas en que el racionalismo y materialismo envuelve la vida, sino las grandes masas necesitadas, para quienes es ya un convencimiento triste que la razón de la fuerza solo agravará sus males, los cuales, si han de tener remedio, será con la fuerza de la razón, dirigida por la fe religiosa.

**

Si el capital y el trabajo son hermanos, ¿porqué han de vivir en odio constante? Siendo las dos ruedas sobre que ha de girar el carro de la industria, ¿qué ocurrirá inutilizándose una?

Una de las causas que han contribuido a ese odio, ha sido la separación del capital y el trabajo en manos distintas; al mirar las personas que los representan, cada una por sí mismas, establecieron una diferencial fuera de los límites debidos entre las dos ruedas, con perjuicio de ambas.

Para la solución de este extremo no basta el esfuerzo social de la ley, es también necesario el esfuerzo individual, que tiende a refundir esas dos personalidades, capitalista y trabajador, en una sola; este sería un medio de acabar prontamente con muchas de las diferencias existentes.

Cuando la industria se desarrollaba

en los viejos moldes y en Béjar había cientos de fabricantes, no eran posibles ciertas luchas, porque patrono y obrero eran una misma persona; mas al venir los adelantos, al venir las máquinas, cambiando radicalmente la vida industrial, se hizo más extensa la separación, echándose la semilla de frutos amarguísimos.

Hay que convenir que el capital no ha sido muy exacto en el cumplimiento de sus deberes, pero tampoco el trabajo se ha distinguido por su respeto a los mismos.

¿Por qué el elemento obrero en vez de alimentar ilusiones absurdas, no ha luchado para conquistar la categoría de propietario, de capitalista, no por arte de encantamiento, estilo socialista, sino por acumulación de energías propias?

¿No podían ser muchos obreros propietarios, y por lo tanto patronos, al menos de las máquinas con que trabajan?

Los obreros, se dice, dadas las condiciones económicas de la vida, no pueden hacer ahorros en la cantidad exigida para esos efectos.

Ciertamente la situación económica es crítica en extremo. Sin embargo otras clases de la sociedad sujetas a vida más precaria han resuelto el problema este del ahorro y otros relacionados con la economía, precisamente tomando o imitando algunas prácticas de la clase obrera.

La clase labradora puede servir de ejemplo; los nuevos métodos de cultivo en que figura toda una serie de máquinas de gran coste, están haciendo una verdadera revolución entre la gente del campo, amenazando reunir en pocas manos la propiedad: los labradores en su mayoría carecen de capital y no están en condiciones de ahorrar. Pues bien, en la Sindicación han encontrado un medio para no dejarse arrollar en ese movimiento, sino de aprovecharle en su beneficio.

¿Se necesita dinero para abonos, semillas, máquinas, etc.?

La Caja de crédito lo proporciona. El capitalista tiene grandes ventajas en las operaciones mercantiles, ¿cómo obtenerlas? Mediante el Sindicato, que, representando el capital de sus socios, es capitalista. Para casos extraordinarios de accidentes, en las distintas Secciones de seguros encuentra apoyo y defensa.

Adaptando a la vida industrial estos medios, ¿no realizaría gran parte de ciertos imposibles, cuya realización en cambio hay quien la fía a revoluciones sociales y otros espectros que por lo feos debieran ser aborrecidos?

P. GONZÁLEZ.

Para mí, la palabra socialismo es sinónimo de traición al imperio y a la Patria.

No hay palabras pronunciadas por labios humanos que merezcan ser comparadas con las palabras de Cristo.

(Guillermo II)

CAMINO DEL CIELO

La madre está de pechos a la ventana viendo caer la nieve muda y pausada. Todo blanquea: cabañas y rediles, campos y breñas.

No teme que a la cuna del tierno niño, lleve cuajados copos el viento frío...

¡Ay! ¡Pobre madre! Aquella cuna encierra solo un cadáver.

Por eso miran tanto sus ojos fijos de la nieve y el viento los remolinos. Por eso exclama con doloridos ayes: — ¡Hijo del alma!

¿Por qué no expiró un día de primavera como flor que a los cielos vuelve su esencia? ¡Ay! ¡Cuántos pájaros fueran con el gozoso aleteando!...

¡Oh! Pero en esta tarde solo y sin guía, luchando con las nubes y la ventisca, mi pobre ángel irá muerto de frío por esos aires.

Es ya la media noche... sigue nevando la madre tiene al ángel en su regazo... De la ventana voló en su busca al cielo. ¡Ha muerto helada!

P. A. DE A.

EPISCOPOLOGIO

PLACENTINO

Al Ilmo. Sr. D. Angel Regueras Obispo de Plasencia

(Continuación)

X

A instancias de Felipe II, Pío IV nombró a don Pedro Obispo de Plasencia, de cuya Sede tomó posesión el 13 de abril de 1560, por medio de poder otorgado por él, al doctor Antonio Nieto; tardó en venir a la Diócesis cuatro años, por haberle tenido el rey encargado de la visita de la Cancillería de Valladolid, no haciendo por eso su entrada en Plasencia hasta el 6 de diciembre de 1564, jurando ese día los estatutos de su iglesia.

En el 1565 juntó Sínodo Diocesano, convocando a él a todo el clero, recibiendo en él los

Decretos de Trento. El 8 de septiembre del mismo año, estuvo en el Concilio Compostelano que se celebró en Salamanca, y a su vuelta a la Diócesis escribió un libro en defensa de sus mandatos: a los Capitulares les puso nueve meses de residencia, en lugar de ocho que tenían, aumentando las particiones diarias. Los Maitines que se decían en nuestra catedral a media noche, dispuso con autorización de San Pío V, que se dijese al obscurecer, la Bula de autorización está dada en Roma en las kalendas de junio de 1568, promulgándolas él desde Béjar en julio del mismo año. Fué el cuarto Inquisidor general de las Españas.

Estando disponiéndose para ir a la corte a ejercer un nuevo y muy calificado empleo, murió de una calentura lenta en Jaraicejo, el 18 de enero de 1573 a los sesenta y tres años de edad.

Dejó su hacienda y nombró por herederos de ella a los pobres, dejando más de cien mil ducados, de los que por privilegio de la Sede Apostólica podía disponer, distribuyéndolos en la siguiente forma: Dió a la catedral 500 ducados y siete tapices; dejó seiscientos mil maravedis de renta en juros de a veinte mil maravedis el millar, para que cada año se distribuyesen en dotes de doncellas tanto para monjas, como para casadas, naturales del Obispado, nombrando patronos al Obispo y a los priores de San Vicente y San Francisco de Plasencia; mandó que de los demás, se comprasen juros y se distribuyesen por los dichos señores todos los años entre los pobres vergonzantes del Obispado.

Dejó 7.000 ducados al Cabildo, de los que éste compró ochenta y cinco mil maravedis de renta de yerba, que se distribuían a los presentes en los aniversarios que todas las semanas se decían por su alma y en los de cada uno de los días, que con idéntico fin se celebraban en las festividades de la Anunciación, Resurrección, Ascensión, Trinidad y Domingo de Ramos.

Fundó también una capellanía, para el servicio del coro en la Catedral.

Sus testamentarios dieron a la iglesia catedral seis mil ducados, con los que compraron sesenta y cinco mil maravedis de renta de yerba por el sepulcro que tiene en la pared del presbiterio al lado del Evangelio, en la capilla mayor de la Catedral, donde hay un nicho artesonado que forma arco, dentro del cual está el sepulcro de este preclaro, dadaso y limosnero Obispo, cuya estatua de mármol, mayor que el natural, y en actitud de orar, está sobre el sepulcro, y delante un reclinatorio de menudas labores, también de mármol. En el friso sobre la urna, está la siguiente inscripción: «Aquí yace el ilustrísimo señor don Pedro Ponce de León, Obispo que fué de esta Santa Iglesia, Inquisidor general. Falleció en la villa de Jaraicejo a 18 días de enero de 1573 años.

Fué muy dadaso, justiciero y varón de mucha ciencia y virtud; era de natural manso, muy defensor de los privilegios de su dignidad, blando con los que acataban sus preceptos y duro con los que no le obedecían; le gustaban mucho las antigüedades, y recogió y envió al Escorial muchos y buenos libros; por él se encontraron las obras del Santo arzobispo y mártir San Eulogio, las cuales mandó imprimir a su costa a Ambrosio de Morales, acabándose de estampar después de su muerte.

En el mismo año de su muerte se fundó por doña Beatriz de Monroy y Ayala, condesa de Deleitosa y Oropesa en la villa de Belvis, el convento de San Juan de la Penitencia, de monjas franciscanas.

Este Obispo quiso trasladar a Plasencia, por estar en ella los Dominicos, el tribunal de la inquisición que estaba en Llerena, teniendo ya compradas casas al efecto, pero murió antes de ultimar todos los preparativos, y quedó el traslado en proyecto.

Las casas que compró con este fin, son hoy el convento de Dominicos de la Encarnación en dicha ciudad.

También dejó en su testamento alguna renta a los Dominicos de Plasencia, para que aumentasen dos predicadores, que visitasen continuamente el Obispado, propagando la devoción del Rosario y repartiéndolos gratis a los pobres.

(Continuará)

ROMANONES

Ya está al frente de los destinos de España el señor Romanones.

Su personalidad política es bien conocida de todos los españoles; más al estallar la guerra europea, en cuyo derredor parece que giran algunos grandes problemas que afectan a nuestra Patria, esa personalidad apareció envuelta en ropajes aliadófilos, que causaron desagrado profundo en el país.

Haciendo honor, siquiera por esta vez, a los principios democráticos que informan su programa de partido, poco a poco, para no dejar ver su desnudez política, se ha ido despojando de aquellas vestiduras, a fin de presentarse ante el pueblo, que también por esta vez ha dado pruebas de virilidad, con el ropaje de la neutralidad que es en estas circunstancias el mejor y más vistoso.

Con todo no han desaparecido los temores y desconfianzas del pueblo; una larga serie de tristes experiencias le ha enseñado a no fiarse de las palabras de los políticos por muy solemnes que ellas sean; el pueblo espera hechos concretos, obras claras que demuestren que el señor Romanones no tiene en el orden internacional más compromisos que los de defender a la Patria.

El pueblo que, dado su cambio de actitud, le ha visto subir al Poder sin hostilidad, está en expectativa; toda la prudencia será poca, porque cualquier hecho que pueda significar una complicación en la tragedia que se desarrolla en Europa, sería la chispa que provocaría un voraz incendio de uno a otro extremo de la Patria.

Queremos creer en la sinceridad de las palabras del señor Romanones, y esperamos que a la declaración ministerial, seguirá una conducta gubernamental que lleve la tranquilidad a los espíritus, tan necesaria para el porvenir.

P.

A los señores sacerdotes del Arciprestazgo de Béjar

En cumplimiento de lo que ordena nuestro Ilmo. Prelado sobre *Conferencias morales* en su circular número 6 y párrafo 4.º (Boletín número 34), se ruega a todos los sacerdotes que estén incluidos en la precitada Circular, que por sí o por representante autorizado, vengán a esta ciudad el jueves, 23 de los corrientes, para que todos nos reunamos en la sacristía de la parroquia de San Juan Bautista, a las dos de la tarde, con el fin de formar los Centros de conferencias de este Arciprestazgo.

Béjar 18 de diciembre de 1915,

El Arcipreste interino,

JOSÉ M.ª SANTAMERA

CORRIGENDA

En nuestro anterior número se deslizó una errata, que es conveniente rectificamos.

Al publicar el extracto de la Nueva Bula de Cruzada se consignó: «En cuanto a la «abstinencia de carnes» queda reducida a veintidós días, siendo así que la «abstinencia de carnes» queda reducida a trece días, que son: los viernes

de Cuaresma (7), los viernes de Témperas (3), y las tres vigilias de Pascua de Pentecostés, Asunción de la Virgen y Natividad del Señor, en junto 13. La última, o sea la vigilia de Navidad, se trasladada al sábado de las Témperas de Adviento; este año, hoy.

De nuestros corresponsales

De Cantagallo

Noche desapacible, de ventisca y diluviando; no obstante, el local-escuela concurridísimo, como de costumbre.

Apenas se oyeron las notas de varias composiciones musicales, el señor director organizó el orden de la velada, reducido a tres partes:

1.ª Exposición de cuadernos, donde los adultos anotan el diario de sus ocupaciones, problemas de Aritmética y escritura al dictado. A continuación los alumnos de turno riguroso Teodoro Blázquez, Matías e Isidoro Colorado y Epifanio Tostado declamaron los consabidos discursitos-saludo, y las bellísimas, chispeantes y moralizadoras composiciones métricas «El Novillo» y «El Buey», «Las dos peñas» y «El clavo del herrador», muy a satisfacción de todos; verificáronlo con cierta natural soltura, habituados como están, dándose el caso de no haberse negado ningún escolar y menos los padres, los cuales, aunque apiñados, escuchan entusiasmados los adelantos de sus hijos queridos.

2.ª Don Tomás Martín, médico titular, después de un breve y sentido preámbulo, en que nos manifestó el objeto principal de instruir deleitando, leyó, como él sabe hacerlo, el interesante poema de Campoamor, en tres cantos, «El tren expreso».

3.ª Nuestro querido e incansable director dió cuenta de la «Corresponsalía última publicada en LA VICTORIA», presentando la nota simpática de un hijo del trabajo, Pedro Granado, fabricante de pan en esta localidad, encargado de la conferencia; concedióle la palabra, y, entre manifestaciones de general y grata aprobación, se presentó en la tribuna el orador de simpática y honrada blusa. «Esos aplausos y demostraciones de afecto—comenzó diciendo—los recojo, porque no van dirigidos a mi humilde personalidad, sino a la que en estos momentos represento; yo no creo merecer más que vuestra indulgencia, pues si atrevimiento en mí es hablaros, sabéis el recto y sano impulso que me mueve; una buena voluntad. ¿Y qué os expondré? No sabría otra cosa que «La vida del hombre y el trabajo», de que estoy algo enterado...»

Después... sería difícil seguirle; expuso la necesidad del trabajo y del descanso en el ser humano. Definió uno y otro término, parangonando estos conceptos virtuosos con los opuestos viciosos, todo bajo el principio cristiano y según el mandato del Creador: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro.»

Hizo verdaderas y acertadas distinciones entre el trabajo corporal, intelectual y moral, deduciendo que esta triple alianza es el mejor de todos los educadores; que el trabajo no es castigo, si recompensa y que nada más fatigoso ni perjudicial como la vida de muchos parásitos, que se dicen racionales, sin hacer otra cosa que vagar y acaso escandalizar a la sociedad con sus vicios, afines e inherentes, por ser la raíz de todos el ocio. Que, quien no trabajó, fué inútil y perjudicial; llega su hora, muere, y hasta entonces, nada bueno hizo. Los griegos insistían

sobre la necesidad del trabajo como fin social; así juzgaban al no trabajador como ladrón. Un cerebro desocupado es el taller del demonio porque, cuando nada hacemos, aprendemos a hacer lo malo...

En fin, tanto y bueno nos dijo el señor Granado, que mereció justos y nutridos aplausos. Enhorabuena y que se animen a secundarle otros vecinos que no carecen de condiciones. Se concluyó con recitados y piezas en el gramófono.

Con motivo de las imperiosas vacaciones y con general sentimiento, no tendremos nuevas veladas hasta después de Reyes, pero nos consta que el señor cura prepara algo agradable, como «Diálogos catequísticos» y exposición de láminas, historietas y demás en su perfeccionada máquina de proyecciones luminosas; invitará a la vez a los pudientes para que ayuden a sufragar el importe de juguetes y dulces para niños pobres.

JOSÉ CASTELLON VIRREO.

De Valdesangil

LUZ ELÉCTRICA

Es inexplicable que al finalizar el 1915, aun Valdesangil permanezca a oscuras, estando tan cerca de Béjar y siendo su arrabal, con todos sus deberes y prerrogativas.

La Junta administrativa, interpretando los deseos generales, hace activas gestiones en pro de este asunto, habiendo encontrado favorable acogida por parte del Ayuntamiento de Béjar.

Es este un asunto que, si interesa al arrabal por los beneficios que ha de reportarle el alumbrado, no es menos beneficioso al Ayuntamiento, que puede contar desde el primer momento con unas cincuenta luces particulares constantes, otras muchas de temporada de invierno, cuando hay abundancia de agua, para los establos y alguna industria, movida por fuerza eléctrica, en cuya instalación piensan algunos labradores.

Deseosa la Junta de facilitar la instalación, ha ofrecido contribuir a los gastos de la misma.

COMUNICADO

Señor director de LA VICTORIA.

Muy señor mío y amigo: Le enviaría íntegra una respetuosa exposición que llevé al Ayuntamiento el lunes último en papel correspondiente para que su Excelencia se enterara de las aclaraciones que hacía respecto a la subasta de la huerta de los Frailes, pero como de ella no se dió cuenta en la sesión, no sé el por qué, le agradecería a usted diera algunos detalles en su ilustrado periódico por lo cual le da las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Ildefonso Hernández.

En dichas aclaraciones decía algo de lo que la mayoría de los concejales y el público pudiera ignorar:

Que hace 16 años me llamó el Ayuntamiento para que tomara yo la huerta porque no tenía rentero, accedí y se hizo el contrato por 10 años, en 20 pesetas anuales.

Que al vencimiento solicitó la subasta don Tomás Yuste y compañía y les fué adjudicada, y al ver que no les tenía cuenta, la abandonaron, sin pagar.

Que fui otra vez invitado para el arriendo por falta de solicitante, pero duplicando la renta por lo que yo había mejorado la finca y accedí, porque mi padre político me concedía el agua y arrimes a su propiedad y bajada que antes no tenía, de la puerta principal y gallinero, los cuales han de quitarse al de-

jarla yo, y se hizo otro contrato por 10 años, que vence en 1919.

Que hay una base en el contrato que dice, que éste podrá cesar por conveniencia pública y en eso fundan la petición de subasta don Alfredo Rodríguez y don Donato Martín.

Entiendo que en este caso la conveniencia es particularísima y el intento, favorecer a otros con perjuicio mio, puesto que como cosa ya hecha, don Alfredo ha autorizado para echar carros de escombros en lo que hoy es mio y con daño para el predio, como puede ver quien lo dude.

Otro dato es el pasarse libremente el señor Estillero por la huerta, alegando que, dentro de muy poco tiempo, será él el dueño. Si así tuviera que ser solicitado el cierre de pared con el predio colindante (del que estoy encargado), por evitar rozamientos con dicho vecino.

Siempre pagué la renta sin necesidad de aviso y la que debo de este año la pagaré en cuanto el Ayuntamiento resuelva.

Aunque indico en la exposición que tengo sembrada cebada y bastantes hortalizas, el contrato dice que siempre se permitirá recojer el fruto sembrado; don Donato y don Alfredo insisten en que se efectue la subasta. Todo será lo que Dios quiera.

Perdone señor director tanta molestia, pero veo la necesidad de recurrir a la prensa, lamentando que acaso no sea solo este asunto el que tenga que someter a la consideración del pueblo, puesto que sin haber hecho daño a nadie, preveo animosidad contra mí, quizá por el delito de haber sido concejal. Ya tuvieran otros la conciencia tan tranquila como el que suscribe.

Ildefonso Hernández.

Pan de San Antonio

El día 13 fueron abiertos los cepillos establecidos en la iglesia del Salvador, siendo hallada la cantidad de 43'50 pesetas, que la Junta distribuyó en la forma siguiente:

	Pesetas
A los pobres que acuden a la puerta de la iglesia	17'50
A las tres Conferencias, a los tres Asilos, al Hospital, Cocina Económica y Roperio.	18'00
A varios pobres enfermos de la población	4'00
Para el culto del Santo.	4'00
Total	43'50

Papeletas halladas: San Antonio bendito: por concederme la gracia que te pedí, te doy una peseta para tus pobres. Tu devota P. S.

Por un favor que te pedí y me has concedido, te doy para tus pobres las 25 pesetas ofrecidas, rogándote encarecidamente tu protección en todos mis asuntos. Una devota.

Os doy las 6 pesetas que os ofrecí, por varios favores que me habeis concedido; 3 para vuestro culto y 3 para el pan de los pobres. Una devota.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del día 14 de diciembre de 1915

Empieza a las seis y veinte de la noche, preside el alcalde y asisten los concejales señores Galindo, Rodríguez, (don B) Beleña, Rodríguez Huertas, Yuste, Rodríguez García, Martín y Mayoral.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Se dió lectura a una comunicación del señor Director del Instituto Nacional

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL”**, preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico. — BÉJAR. — 3 pesetas frasco

C. CALVO

— SASTRERIA —
MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR
= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =
Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.
Corte y confección esmeradísimos.



EL SEÑOR Don Patricio Berrocal Muñoz

falleció en Madrid
el día 1.º de diciembre de 1915

R. I. P.

Su director espiritual don Francisco Pérez; su desconsolado hijo don Joaquín Berrocal, sacristán de gastos de la Real Capilla de S. M., primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

UNA BUENA LOTERÍA

25.000 pesetas serán distribuidas en Béjar por la casa de

MATEO IGLESIAS,

en géneros corrientes procedentes de un traspaso, cuya venta, a precios baratísimos, se anunciará muy en breve por programas de mano.

Mañana se celebrará, en la parroquia de Santa María, una fiesta a la Virgen de la Misericordia, a las nueve de la mañana; predicará en ella don José Collantes, párroco de Cantagallo.

El acreditado PIMIENTO DE ALDEA-NUEVA, en clase superior, lo vende

José Campo

calle de Flamencos, número 1.

Por un olvido involuntario, hijo de nuestras muchas ocupaciones y que somos los primeros en lamentar, no dimos en nuestro anterior número la noticia del fallecimiento de la señorita Francisca Garrido Muñoz, hermana de nuestro amigo el conocido procurador, don Valentín Garrido.

Sabe el señor Garrido cuánto sentimos la nueva desgracia que le aflige y por ella, así como a sus hermanos, les enviamos nuestro sincero pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Cómodas a 30, a 40 y 50 pesetas; mesillas de noche desde 6 pesetas; mesas de comedor, armarios y lavabos.

Todo muy barato

ALMACENES DANIEL R. ARIAS

Cediendo a reiteradas instancias de varios amigos volverá a admitir iguales desde 1.º de enero el ilustrado médico, nuestro amigo, don Saturnino Faure siendo su nueva decisión muy bien recibida.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid D. Angel Sánchez, ofrece al público sus servicios profesionales.
Sánchez Ocaña, n.º 51, principal, Béjar.

Celestino Castillo, de Aldeanueva del Camino, avisa a su numerosa clientela y al público en general, que tiene de venta su rico pimiento en casa de GARZON, Olleros, 17.

Por haber quedado desierta, por falta de licitadores, la subasta para el concurso del alumbrado público, por electricidad, del Puerto de Béjar, se ha anunciado nuevamente para el día 27 del corriente.

Los que deseen concurrir, pueden ver detalles en el *Boletín Oficial* correspondiente al pasado sábado, día 11.

SE ARRIENDA

el *Ventorro* llamado de *Tapia*; tiene buenas habitaciones para vivir y para acecinar, buenas cuadras y agua en la misma casa.

Para tratar con su dueño DON INOCENCIO AGUILAR.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al lunes, 13 del actual, se anuncia la vacante de Depositario de fondos de la Diputación provincial, con el sueldo de 2.500 pesetas.

No se exigen otras condiciones más que la de ser español y mayor de edad, debiendo el agraciado prestar fianza de 50.000 pesetas en títulos de la deuda perpétua al 4 por 100.

Las solicitudes pueden presentarse hasta el día 28 del corriente.

Ha llegado el acreditado **pimiento dulce de la Vera**, que se vende en la prensa de don Ramón Rodríguez, a 20 pesetas arroba, clase primera.

Según ha manifestado el ministro de la Guerra, general Luque, la incorporación a filas de los reclutas de 1915, se verificará los días 11 y 12 del próximo enero.

SE VENDEN

todas las herramientas de confitería y chocolatería, con molino, ya en junto o por separado.

Se informará en nuestra dirección

Puerta de Avila, 17.

CAROLINA IZCARAY

viuda de Ignacio Rodríguez

dueña de la acreditada y antigua fonda del Comercio, ha trasladado su residencia a Madrid, a la calle de *San Bernardo*, 52, derecha, frente al Ministerio de Gracia y Justicia, donde encontrarán las personas que quieran utilizar sus servicios, cómodas y ventiladas habitaciones, buen confort, buenas camas y buena mesa y todo por precios económicos.

Ya saben los paisanos que vayan a Madrid, dónde tienen una casa de confianza.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

En la simpática sociedad «La Unión Social» se está ensayando la magnífica obra de Vital Aza, titulada «El señor Gobernador».

Probablemente se pondrá en escena el día de Navidad.

¡Alerta, fabricantes!

La Caja de Crédito Popular de San José, de Corella, (Navarra), ofrece cardón, corriente tamaño, clase superior a once pesetas los once kilos y medio y muestras a 15 pesetas millar.

Para pedidos, diríjense a don Bernardo Catalán.

Han sido nombrados maestros de Fuentes de Béjar, por oposición en turno libre, don Tomás Pedrás Segurado y don Emilio Gómez Montejo.

SE DAN LECCIONES

de bordados de todas clases, a máquina, en casa o a domicilio.

Juana Granado, Pardiñas, 82, Cereña.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:
Nacimientos.—Gerardo Martín Miranda; Manuel Sirio González Iglesias; Vicente Parra Gil; Pedro Martín Rico; Vicente García Gómez.

Defunciones.—Eusebio Sánchez y Sánchez, casado, de 65 años; Pablo Ramos Hernández, de 4 años.

SE VENDE

una casa en la calle del Solano, núm. 33. Consta de solar, 1.º y 2.º piso y desván; y una habitación en la calle de Boteros, número 14

Para tratar con JESÚS MARTÍN, Solano, 7.

Dijimos la pasada semana que el temporal iniciado seguiría varios días, siendo probable que, a mediados de ésta, nevaba.

Llovió el domingo y el lunes y, el miércoles, nevó bastante en el monte y en la sierra, y hoy ha caído una nevada regular.

Se cumplieron, pues, nuestros pronósticos atmosféricos, al pie de la letra. En la semana próxima tendremos fuertes heladas y algunos días hermosos.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA

— DE —

EMILIO MERÁS

REINOSO, 7, BÉJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de ofrecer a su numerosa y distinguida clientela y al público en general, exquisitos turrónes de Jijona, Cádiz, Alicante, Luxemburgo, Yema, Frutas, Guirlache, peladillas y piñones de Alcoy, figuras, cajas de mazapán y de frutas escarchadas, bombones y caramelos, así como elegantes cajas para bodas, a precios sumamente económicos. Excelentes chocolates de todas clases.

Sueltos y Noticias

Nuestro director agradece muy sinceramente al culto escritor señor González Castro (*Crotontilo*), los inmerecidos elogios y frases encomiásticas, que le dirige, con ocasión de la celebración de la novena de la Purísima en nuestra ciudad.

LA BEJARANA
Peluquería «La Moderna»
García Barrado, 25, SALAMANCA

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37.50.—Plazuela del Solano.

SASTRERIA RODILLA

SECCION DE ANUNCIOS

Farmacia de RODRÍGUEZ ZÚÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOL**

1.20 pesetas litro.

Con casco 1.45



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS, 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BÉJAR

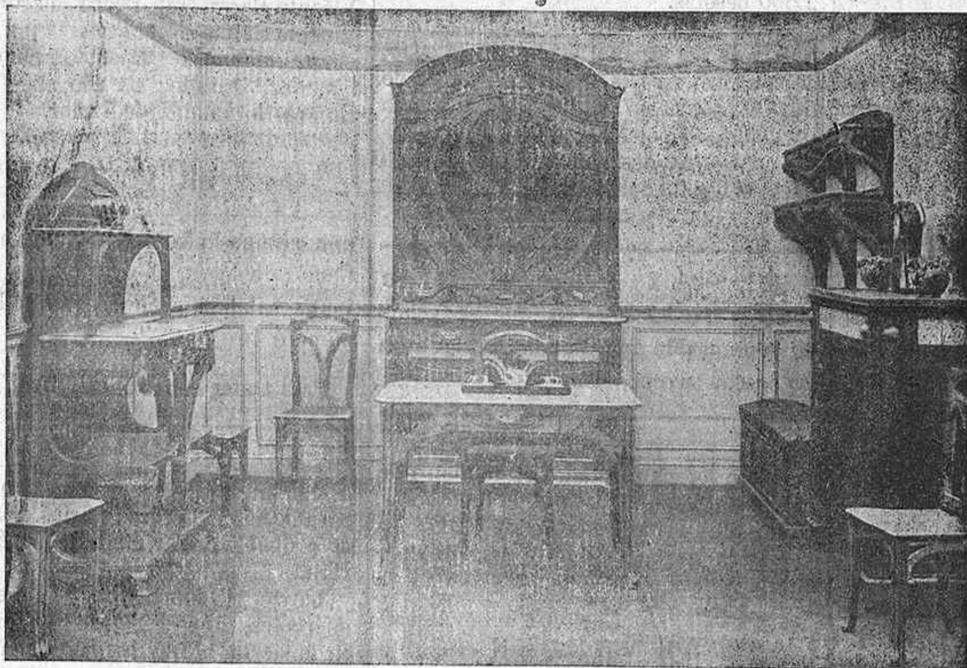
MANUEL ROMERO

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su distinguida clientela que ya ha recibido las grandes remesas de pañería para trajes y abrigos de caballero y señora para la temporada de invierno.

No comprar sin antes viistar este establecimiento y obtendreis ventajas como ningun otro puede ofrecer; visitad los escaparates y os convencereis de que para las últimas novedades la casa de

MANUEL ROMERO Comercio frente al reloj de San Gil

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTORES DE MUEBLES.—BÉJAR

Modista Se ha establecido definitivamente en nuestra ciudad, después de haber estado practicando en Madrid, la conocida modista Encarnación Yagüe, la cual se encarga de la confección de toda clase de vestidos de señora y niñas, tanto fantasía, como en hechura sastre.—Los encargos se reciben en la Puerta de Avila, número 13, Esterería

“LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza. Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas

Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID. Crédit Lyonnais

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

Victoriano Martín

Pardiñas, 75

Nueva tintorería madrileña movida a vapor de

MANUEL COLEYA

García Barrado, 32, antes Rúa, Salamanca

Esta acreditada casa tiñe con perfección los cien mil colores, sin necesidad de deshacer las prendas por disponer de maquinaria para ello.

Casa de confianza en limpiezas en seco; tiñe y limpia los pañuelos de crespón, por delicados que sean sus tejidos y colores.

Especialidad en limpiar y teñir manteos y sotanas para señores sacerdotes.

Sucursales, en Zamora: San Torcuato, núm. 16.—Ciudad Rodrigo: Plaza Mayor, núm. 26.—Béjar: Sánchez Ocaña, núm. 45, viuda de Cancho.

Provincia de _____

Sr. D. _____